

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROYECTO DE LEY #___/09 SENADO

(16 de marzo de 2009)

“Por medio del cual se honra la memoria del educador colombiano Octavio Arizmendi Posada”

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. El Congreso de Colombia honra y exalta la memoria del educador Octavio Arizmendi Posada y lo presenta como ejemplo para las próximas generaciones.

Artículo 2°. Colombia agradece su esfuerzo como ministro y como rector por la Revolución Educativa, por la investigación científica, la cultura, el deporte, la construcción de infraestructura; como pionero del esfuerzo por la calidad y la cobertura en educación.

Artículo 3°. La carretera Medellín – Yarumal, el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, el Aeropuerto de Vigía del Fuerte, se denominarán “Octavio Arizmendi Posada”.

Artículo 4°. Autorizar al Gobierno Nacional para la elaboración de una escultura del ilustre antioqueño en el municipio de Yarumal.

Artículo 5°. Autorizar al Gobierno Nacional para disponer de lo pertinente mediante el Instituto Caro y Cuervo para la reedición de un tomo con las obras completas de Octavio Arizmendi Posada.

Artículo 6°. Autorícese al Gobierno Nacional con cargo al Presupuesto Nacional, para incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales necesarias, para los efectos contemplados en la presente ley.

Artículo 7°. La presente ley rige desde la fecha de su publicación.

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave
Senador de la República

OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
Por:
Hernán Alejandro Olano García*.

El doctor Octavio Arizmendi Posada nació en Yarumal (Antioquia) el 29 de julio de 1934 y falleció en Medellín el 14 de noviembre de 2004.

Muchas líneas se necesitarían para describir al doctor Octavio Arizmendi Posada, educador, legislador, ejecutor, pero sobretodo, un inteligente humanista cristiano con una profunda formación intelectual e incomparable vocación de servicio.

A mí me corresponde hacer alusión a su sencillez: siendo yo un joven profesor de 24 años, recién ingresado a la Universidad de La Sabana en 1993, tuve el placer de conocerlo y de transportarlo en algunas oportunidades del Campus de Chía a Bogotá. Por esa época, el doctor Arizmendi hacía parte del Comité Nacional de Cafeteros y yo trabajaba en la Corte Constitucional. En varias ocasiones me visitó en esa Corporación y para anunciarse decía “de parte de un compañero de trabajo en La Sabana”, me impresionó siempre que así se anunciara, pues yo sabía quien había sido, era y será para Colombia.

Hijo de una familia numerosa, hogar luminoso y alegre, cursó sus primeras letras en su pueblo natal y luego en las escuelas públicas de Medellín para adelantar luego estudios de secundaria en el Liceo Antioqueño y los profesionales de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, de la cual egresó en el año 1958. Durante su paso por las aulas, fue un activo líder estudiantil, representando a sus condiscípulos en los más importantes congresos nacionales e internacionales como el UNIV, que se celebra en Roma desde 1968.

De 1959 a 1962 fue el Director de Programas de Bienestar de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, promoviendo el desarrollo rural y comunal, organizando cooperativas de caficultores, construyendo escuelas y desarrollando servicios de educación campesina y capacitación rural, ofreciendo programas de crédito especializado y planes de vivienda rural en las zonas cafeteras de doce departamentos colombianos.

De 1962 a 1966 fue Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia por el partido conservador. Allí participó activamente en la aprobación de la Reforma Agraria, así como en temas de políticas social y educativa.

A la alternativa de si es la Patria la que debe preocuparse por el individuo o este por la Patria, Arizmendi respondió con un lapidario: ¡Por Colombia, los antioqueños podemos hacer más! Y él sí que hizo mucho por Antioquia y por Colombia. Así asumió entre el 16 de octubre de 1965 hasta el 16 de septiembre de 1968 las riendas de su Departamento; administración que se recuerda con aprecio por todos los antioqueños. Allí realizó una vasta obra de gobierno, que según la obra

* Santiago de Tunja, 1968. Abogado e Historiador, Especializado en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Canónico, Bioética, Liderazgo Estratégico Militar e Historia del Derecho. Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico, Doctor *Magna Cum Laude* en Derecho Canónico y PhD H.C. en Historia. Becario de la Fundación Carolina para estancia Postdoctoral en la Universidad de Navarra para desarrollar su investigación sobre “Choque de Trenes”. Fue Secretario General de la Corte Constitucional de Colombia, Director General Jurídico del Ministerio del Interior y Asesor del Despacho. Profesor Asociado y Director del Departamento de Derecho Público y Director de la Revista *Dikaion* en la Universidad de La Sabana de Chía, Colombia. Director del Grupo de Investigación en Derecho Constitucional “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé”, categoría “A” por Colciencias. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia, así como de las Academias de Historia Eclesiástica de Bogotá, de Historia de Cundinamarca, de Historia de Santander, de la Academia de Estudios Históricos – Sociedad Santanderista de Colombia, del Instituto O’Higiniano de Cundinamarca, de la Academia Nacional de Heráldica, etc. Es el Vicecónsul Honorario de la República de Chipre en Colombia. <http://hernanolano.googlepages.com> Correo electrónico hernan.olano@unisabana.edu.co Dirección: Universidad de La Sabana, Km. 21 Autopista Norte, Costado Occidental, Chía, Cundinamarca, Colombia.

“Hombres y Empresas de Antioquia” de Alfonso Mejía Robledo “un cambio en la actitud tradicional paternalista de la administración pública y la mentalidad mendicante de las comunidades locales”.

Como gobernante seccional, con su lema “mejor que trabajar para la gente es trabajar con la gente”, ejecutó varias obras como la Campaña de Transformación Municipal, que los puso a competir en cinco frentes: saneamiento fiscal, acción comunal, reforestación, embellecimiento urbano y fomento de los deportes y la recreación y buscó el fortalecimiento administrativo y fiscal de los municipios, siendo el primer Gobernador que los visitó en su totalidad; la reforma administrativa de los organismos departamentales; la implementación de la doble jornada en los colegios urbanos de educación primaria y secundaria y la provisión de las vacantes de maestros por concurso de méritos; la automatización telefónica de Antioquia; el incremento de los recursos fiscales del departamento; la Campaña de Transformación Rural, que encauzó los recursos del estado hacia programas de bienestar de las zonas rurales de su departamento; el impulso del Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA; la elaboración de un plan cuatrienal de salud; la construcción de 50 carreteras vecinales con extensión de 400 kilómetros, financiadas en una tercera parte por los propios beneficiarios y construidas muchas de ellas a pico y pala, e inició el estudio de todas las vías prospectadas en el departamento, lo mismo que de todas las tierras aptas para la reforestación; ordenó la construcción de más de 100 puentes; se realizó la terminación y dotación de modernos talleres departamentales para servicio de las entidades oficiales; se realizó la integración de servicios asistenciales entre la Secretaría de Salud y la Beneficencia de Antioquia y se terminó y dio al servicio el edificio que ocuparon dichas entidades; se creó el Consejo departamental de desarrollo Urbano, el Consejo Departamental de Desarrollo Rural, el Consejo Departamental de Acción Comunal y el Comité Cívico de Emergencias.

Decretó la construcción de los Hospitales regionales de Apartadó y de Yarumal, así como un edificio para entidades oficiales en la plazuela Calibía, al lado del Hotel Nutibara de Medellín. Para combatir el desempleo impulsó la industria turística en Antioquia y la producción de artesanías. Además promovió la realización de estudios de factibilidad para la construcción de un moderno puerto en Necoclí, Golfo de Urabá. También se adelantaron estudios y gestiones para la integración económica con Panamá; se dispuso la construcción del aeropuerto de Vigía del Fuerte.

Enarboló la bandera de la Cruzada Antioqueña por la Educación, que recaudó más de 15 millones de pesos de la época para dotar escuelas; suprimió las escuelas internas rurales y decretó las escuelas integradas para niños de ambos sexos, por carencia de estudiantes para mantener planteles separados; dividió el departamento en Distritos educativos para descentralizar la administración docente; y ordenó la construcción de la planta de la Fábrica de Licores de Antioquia, con capacidad para fabricar 45.000 litros diarios de alcoholes industriales y licores; logró la creación y emisión de la Estampilla Pro Desarrollo de Antioquia; se inauguraron las hidroeléctricas de Troneras y Miraflores que generaban 135.000 Kws., y se iniciaron las obras de las hidroeléctricas de Nare y Guatapé; se dio comienzo a la autopista Bogotá-Medellín hasta El Santuario; se construyó e inauguró el embalse de Los salados para conducir las aguas de la quebrada de ese nombre hasta Medellín; se abrió un segundo frente para la construcción de la carretera a Puerto Berrio; se expidió el primer Plan de Desarrollo del Valle de Aburrá y se logró la cesión a los departamentos del país del impuesto de ventas a los licores, cerveza y cigarrillos, fuente actual de recursos de muchas entidades territoriales del país.

En Medellín durante su mandato se construyó e inauguró la Avenida Bolívar desde la Plazuela Nutibara hasta la calle San Juan; puso al servicio la variante férrea de Pavas para hacer más rápido el trayecto entre Medellín y Puerto Berrio; se construyó la represa La Iguaná y construyó la avenida que unió los barrios La América y Robledo.

Fundó además el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia y en su administración se iniciaron las obras de la actual Ciudad Universitaria de esa Institución, financiadas con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y del IDEA y con parte de los dineros provenientes de la venta del Ferrocarril de Antioquia a la Nación; reorganizó el Politécnico Colombiano que durante su gobierno incluyó nuevas carreras profesionales. Precisamente el Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA, incrementó su labor durante el gobierno de Arizmendi, ya que se otorgó crédito y asistencia técnica a los municipios y vino a ser el primer instituto de

crédito municipal de la República. Y es que según Uribe Vélez “Como hijo de la Universidad de Antioquia, reconocemos en él, la elevada expresión de la formación que se imparte en nuestras instituciones de educación pública.”

Quiso capacitar a las cabezas y empleados de la administración pública y programó que adelantaran cursos los Alcaldes, Personeros, Tesoreros y Concejales Municipales.

Estimuló también el espíritu antioqueño y el folclor en sus diversas manifestaciones; creó la condecoración “Estrella de Antioquia”, para reconocer los servicios meritorios a la sociedad y creó el Comité Cívico para el Desarrollo de Antioquia y puso en servicio el Teatro “Pablo Tobón Uribe”.

A nivel de seguridad pública, logró mantener la seguridad ciudadana en todo el departamento, logrando que las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1966 se desarrollaran en perfecto orden. Creó el Consejo de Seguridad Departamental y tuvo que afrontar tres huelgas de médicos, maestros de primaria y de estudiantes de las universidades de Antioquia y Nacional de Medellín, las cuales fueron superadas sin deterioro del principio de autoridad. Igualmente dotó a todos los puestos de policía de Antioquia por primera vez de radioteléfonos para aumentar su eficacia.

En junio de 1966 convocó la Primera Cumbre de Gobernadores, que fue clausurada por el Presidente de la República Guillermo León Valencia pocos meses antes de culminar su periodo presidencial. Allí se trataron por vez primera los problemas de reforma fiscal y competencias departamentales y municipales, que fueron ajustadas en la Reforma Constitucional de 1968. En 1967 fue reemplazado interinamente por el doctor Raúl Zapata Lotero, Secretario de Gobierno, para aceptar una invitación del Gobierno de Su Majestad Británica para visitar ese país.

Como lo dijo el Presidente Álvaro Uribe Vélez el 24 de mayo de 2007, Octavio Arizmendi Posada tuvo “una vida ejemplar, cuya huella está impresa profundamente en la cultura, la política y la educación de nuestra nación” y agregó: “Como servidor público se concentró en cada detalle de la gestión, en lo macro y en lo micro. Antioquia recuerda como recorrió palmo a palmo su territorio, transitando por las escarpadas carreteras de su arisca geografía. Ni uno solo de sus municipios quedó esperando su visita, porque todos, sin excepción, vieron llegar al joven gobernador para alentarlos al progreso y a la paz.”

Líder social comprometido, Octavio Arizmendi comprendía lo que era para un Estado tener como proyecto la Educación, por eso, siendo un joven profesional, fue llamado en septiembre de 1968 por el presidente Carlos Lleras Restrepo para acompañarlo como Ministro en la cartera de Educación la mayor parte de su periodo presidencial, dirigiendo lo que se denominó la “Transformación Ejecutiva Nacional”. Desde su labor en el Ministerio se crearon varios institutos como la Corporación de Turismo de Antioquia - Turantioquia, Colcultura (hoy Ministerio de la Cultura y la Recreación), Coldeportes, Icolpe, Cimpec, Colciencias (Hoy Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias-); la Corporación Forestal de Antioquia - Corforestal (que inició con el cultivo de seis millones de árboles para impulsar la industria maderera en coordinación con particulares); fundó la entidad “Municipios Asociados del Valle de Aburrá” (origen de la actual área Metropolitana); los FER - Fondos Educativos Regionales, los INEM - Institutos de Enseñanza Media Diversificada, y el Convenio Andrés Bello, entre otros.

Colombia agradece su esfuerzo como ministro y como rector por la Revolución Educativa, por la investigación científica, la cultura, el deporte, la construcción de infraestructura; como pionero del esfuerzo por la calidad y la cobertura en educación, metas que logró hacer visibles durante su paso por la cartera de Educación Nacional.

Después de su paso por el Ministerio, fue alumno de la Escuela de Gobierno Jhon F. Kennedy de la Universidad de Harvard, graduándose en el énfasis sobre Política educativa y problemas políticos del desarrollo. También realizó estudios sobre política nacional de desarrollo comunal en la República de Filipinas. En India estudió la estructura y funcionamiento del Ministerio de Acción Comunal y Cooperativas; en Israel sobre el Ministerio de Bienestar Social; en Puerto Rico sobre programas de Bienestar Social; en México sobre la Reforma Agraria y, en el sur de Italia sobre desarrollo.

Cuando se fundó la Universidad de La Sabana, de la que fue su Primer Rector por espacio de seis años, decía que esta debía estar a Escala Humana, es decir, a la medida de la dignidad humana que le corresponde a toda persona por el hecho de ser y existir como creación única e irrepetible y, para contrarrestar la mediocridad, su llamada fue constante a la excelencia con exigencia. Allí muchas cosas tienen su impronta, y recorrer sus campus es como ver el tejido que se fue bordando bajo su guía, por centenares de directivos y profesores, como lo señalan quienes lo conocieron. Después, fue Presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad.

Dentro de los escritos de Octavio Arizmendi Posada, en la biblioteca que lleva su nombre en la Universidad de La Sabana, encontramos: “Políticas contra el desempleo”, “¿Es posible una confederación hispanoamericana?”, “Reflexiones sobre una posible confederación de naciones andinas”, “Recopilación: políticas educativas colombianas” (en coautoría con William Camacho); “Chiquinquirá : 400 años”, “Parlamento y subdesarrollo en América latina”, “Cartilla Conservadora”, “Hacia una universidad integral”, “Teoría y método de la comunidad educativa escolar”; “Descentralización administrativa de la educación en América Latina” (en coautoría con Francisco Céspedes y Vicente P. Umbelino de Souza); “Universidad y valores : recopilación de escritos sobre educación”; “El trabajo, otro camino para la paz : comentarios a la encíclica "Laborem Exercens" de S.S. Juan Pablo II” (coautor); “Las tres propuestas integracionistas de Bolívar : y otros temas bolivarianos”, “Cómo elevar la calidad de la educación superior sin grandes gastos”, “Programa de formación de docentes en educación cívica, constitucional y política democrática” [manuscrito]; “La formación ética en la educación superior”, “Sobre la sistematización de la cultura en la historia de occidente”, “Universidad, sabiduría y ciencia”, “Perfiles del espíritu universitario”, “El principio de subsidiariedad y el problema de las fronteras del Estado y la sociedad civil”, “Las fronteras del Estado y de la sociedad civil”, “Manifiesto a hispanoamérica” (en coautoría con Jaime Sanín Echeverri); “La formación humanística: como elemento constitutivo de toda verdadera formación : un caso colombiano”, “Pedagogía de la exigencia para la excelencia”, “La perfección humana como fin de la Universidad”, “Neoliberalismo ¿... convergencia con la doctrina social cristiana? : las fronteras del Estado y de la sociedad civil”, etc. En todas sus páginas hay fe, ortodoxia exenta de fanatismo, apertura ecuménica.

Álvaro Uribe Vélez expresó de él: “Tuve la fortuna de contar con su compañía, con su espíritu estimulante, con su ejemplo de moral pública, con su entusiasmo estudioso de todos los temas nacionales, en un tramo muy importante de mi vida política. Esa fue la última de sus batallas terrenales, y fue exitosa, sin que pensáramos que fuera la última”; y también dijo de Arizmendi: “Como intelectual, maestro y amigo, predicó con su ejemplo. Su pensamiento, su palabra y sus actos tuvieron la concordancia de quien obra guiado por los principios.”

El 25 de agosto de 1989 se retiró de la rectoría de la Universidad de La Sabana y en esa fecha, el Vice Gran Canciller de la misma, Pbro. Dr. Alberto Raventós Utjes dijo de él: “Agradecemos su infatigable trabajo para que nuestra Universidad sea lo que es al final de dos lustros de existencia: una Universidad llena de vitalidad y en pleno crecimiento con un cuerpo de profesores de reconocido prestigio académico e integridad de vida, unos programas de calidad y adaptados a las necesidades del país, un campus que anuncia claramente el futuro, cientos de profesionales que con su trabajo construyen la patria y plasman en obras de formación adquirida, y un equipo humano conformado por personas de toda condición, que con su labor callada hacen posible la vida universitaria.”

Sus últimos días fueron expresión de grandeza y estoicismo. Fue condecorado con las Órdenes “Antonio Nariño” y “Bernardo O’Higinis” y con la Medalla de Profesor Titular y luego Emérito de la Universidad de La Sabana. Recibió en forma póstuma el 24 de mayo de 2007 la Orden de Boyacá, en el grado de Gran Oficial.